EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.
CERTIFICA

Que es oportuno y conveniente contratar la prestación de servicios para: prestación de servicios de apoyo en actividades de gestión documental relacionadas con la aplicación de instrumentos archivísticos, dentro del marco del proyecto de inversión

Que teniendo en cuenta los documentos y estudios previos, se estima procedente contratar a JULIAN ANDRES BUITRAGO CALDERON identificada con cédula de ciudadanía No. 1023966833 de BOGOTA D.C., puesto que su preparación académica certifica la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

PERFIL DEL PROCESO:

Formación Académica: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA EN: GESTIÓN DOCUMENTAL, ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS O AFINES
Especialización en: NO APLICA

Experiencia: EXPERIENCIA LABORAL HASTA 12 MESES

VERIFICACIÓN:

1. Educación:
Formación Académica: TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL

1.1. Posgrado:
Formación Académica: NO REQUIERE

2. Experiencia: MAYOR A 12 MESES

Que verificada la idoneidad de JULIAN ANDRES BUITRAGO CALDERON, en relación con los honorarios del contrato que se celebre, se realizará mediante pagos mensuales, a razón de $ 3.360.00 MCTE, de conformidad con la Resolución 524 del 21 de diciembre de 2023, ¨por medio de la cual se establece la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Personería de Bogotá D.C¨ y teniendo en cuenta que por la naturaleza del objeto a contratar y las obligaciones convenidas, no es posible establecer el pago por entrega de productos o cumplimiento de metas.

Expedido en Bogotá, D.C., en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, a los 29 días del mes de mayo de 2024

HÉCTOR MAURICIO QUINTERO CASTRELLÓN
Secretario General

Proyectó: Alba Cecilia Lopez - Abogada de la Subdirección de Contratación
Revisó: Rafael Ignacio Castillo Fortich - Subdirector de Contratación
Revisó: Yolanda Suárez R. - Profesional Esp. - Secretaría General

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co